



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2015

RES. H. N° 0626/15

Expte. N° 4.220/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el alumno Tomás Luis Díaz, L. U. N° 791.407, tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H 0772/12 se aprueba el tema de Trabajo Final y se designa al Dr. Oscar Pavetti como Director del mismo;

Que por Res. H 883/14 se designan a los miembros de tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo final de Especialización en Historia Argentina;

Que el Comité Académico de la carrera y la Directora del Departamento de Posgrado informan que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será el día 15 de junio de 2015 a hs 15.00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designados por Res. H 883/14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 15 de junio de 2015 a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina titulada "Activismo y lucha social de los sectores populares tucumanos durante el gobierno peronista de 1973-1976. Los casos de FOTIA y ATEP", de **Tomás Luis Díaz, L. U. N° 791.407**.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros de tribunal, alumno, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dirección de la Especialización, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

  
STELLA MARIS MIMESI  
Secretaría Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa